



Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba  
Ley 8427 -Sucre 231 -Tel.0351-4227366 - Fax 0351-4223277  
E-Mail: [juntaelectoral@cajanotarialcba.com.ar](mailto:juntaelectoral@cajanotarialcba.com.ar)

## JUNTA ELECTORAL

**ACTA NÚMERO CUATRO:** En la ciudad de Córdoba a los veinticinco días del mes de Septiembre del año dos mil veinticuatro, se reúnen en la sede de la Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba, los señores Escribanos integrantes de la Junta Electoral que fiscalizará el acto eleccionario a realizarse el día 8 de Noviembre del corriente año, a saber: **Martín Marcelo AHUMADA**, afiliado N° 1330 y Titular del Registro Notarial N° 305, y **Elianne Ursula María ARCANDO de OSSES**, jubilada de ésta Institución bajo el N° 594 en su carácter de miembros TITULARES, **Alicia Beatriz OTTAVIANO de GREGORAT**, jubilada de ésta Institución bajo el N° 675, como miembro SUPLENTE de la citada junta, a los fines de tratar los siguientes temas: 1) verificar la presentación de listas de candidatos a cubrir los cargos de: Presidente, Vocales Titulares y Vocales Suplentes del Consejo de Administración, y Miembros Titulares y Miembros Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas de la Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba, en el Acto Eleccionario del 8 Noviembre del año 2024; 2) Fiscalizar si las listas que se hubieren presentado, han cumplimentado en tiempo y forma los requisitos exigidos en la Ley 8427, el Reglamento Eleccionario vigente, las Actas N° 1, 2 y 3 de esta Junta Electoral y demás normas de aplicación supletoria; 3) Pronunciarse respecto a la oficialización o no de las listas de candidatos que se hubieren presentado. **Y CONSIDERANDO:** 1) Que, a la fecha de cierre de presentación de listas de candidatos, fijada en la hora trece del día 24 de Septiembre de 2024, según Acta N° 1 de fecha 30/08/24 de esta Junta Electoral, se ha presentado en tér-

Esc. ALICIA BEATRIZ  
OTTAVIANO DE GREGORAT  
SUPLENTE  
JUNTA ELECTORAL

Esc. ELIANNE URSULA M.  
ARCANDO DE OSSES  
TITULAR  
JUNTA ELECTORAL

Esc. MARTIN MARCELO AHUMADA  
TITULAR  
JUNTA ELECTORAL

mino, a los fines de la Oficialización dos listas, las que se detallan a continuación: 1) "Transparencia y Cambio" que presenta al Esc. Daniel Alberto CARRANZA como candidato a presidente, Escs. Augusto Luis PICCON, Emma del Carmen CARIONI de BERTAINA, Rafael José CASTELLANO y María Paula YOSVIK IANNACCONE, como Consejeros Titulares; Francisco Alejandro PEREYRA, Liliana M. SCARAFIA de ZARAZAGA, Horacio Jesús BERROTARÁN y Carina Beatriz COHEN, como Consejeros Suplentes; por su parte la Comisión Revisora de Cuentas estará integrada por los sres. Escs. Guillermo Matías MENDEZ CASARIEGO, Liliana Beatriz PEREZ de PEREYRA, Graciela MORON ALCAIN, como titulares; Liliana María M. BERGESE de SNOPEK, Fernando Manuel GARZON y Esteban BEPRE, en su calidad de suplentes. 2) "Solidaridad Notarial", que presenta al Esc. Ricardo S. PONT VERGES como candidato a presidente, Escs. Daniel Oscar RUIZ, Julia Olga NUÑEZ, Enrique FAVRE y Yolanda Ester AMBROGI, como Consejeros titulares, Esc. Carlos Humberto DANIEL DALVIT, Beatriz RECALDE, Carolina BELLA y Javier OSSES, como Consejeros suplentes; por su parte la Comisión Revisora de Cuentas estará integrada por los sres. Escs. Federico Jorge PANERO, Silvia ALBERT de CASTELLANO, Osvaldo Néstor CAMOLETTO como titulares, Mabel PAEZ ARRIETA, Guillermo Nicolás BERTELLO y Gustavo Jorge Augusto MIRANDA, en su carácter de suplentes, cuyas nóminas de candidatos de ambas listas, se adjunta a la presente; 2) Que, los requisitos y documentación exigidos por la Ley N° 8427, el Reglamento Electoral vigente, Actas N° 1, 2 y 3 de la Junta Electoral de fechas 30/08/24, 16/09/24 y 23/09/24, Ley Electoral Nacional N° 19.945 y demás normas de aplicación supletoria, han sido debidamente cumplimentado en su totalidad por la lista "Solidaridad Notarial", faltando únicamente de cumplimentar a la lista "Transparencia y Cambio" con la presentación del Certificado expedido por el Tribunal de Disciplina Notarial en donde conste que la sra Escribana Carina Beatriz COHEN, no se encuentra suspendida ni registra suspensiones con motivo de su actuación profesional en los dos años anteriores

Esc. ALICIA BEATRIZ  
OTTAVIANO DE GREGORA  
SUPLENTE  
JUNTA ELECTORAL

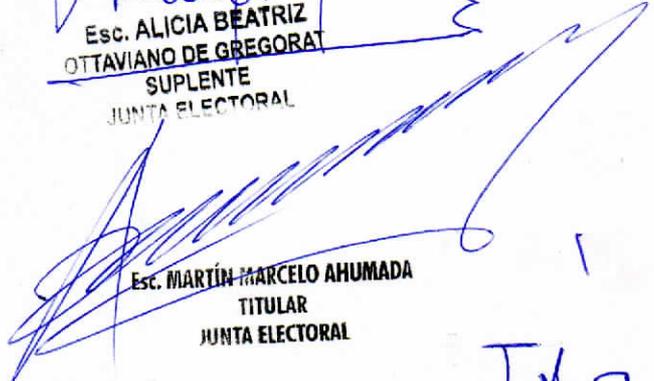
Esc. MARTÍN MARCELO AHUMADA  
TITULAR  
JUNTA ELECTORAL

Esc. ELIANNE URSULA M.  
ARCANDO DE OSSES  
TITULAR  
JUNTA ELECTORAL

a la fecha de la elección.- POR TODO LO EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD A LAS CITADAS DISPOSICIONES, ESTA JUNTA ELECTORAL, **RESUELVE.** I) Declarar oficializada a la lista de candidatos denominada "SOLIDARIDAD NOTARIAL" cuyos integrantes se relacionan en el considerando de la presente, a cubrir los cargos de Presidente, cuatro (4) Vocales titulares, cuatro (4) Vocales suplentes del Consejo de Administración, tres (3) Vocales titulares y tres (3) Vocales Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas de la Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba en el próximo acto electoral del 8 de Noviembre del año 2024, cuya nómina se agregan como parte integrante de la presente acta.- II) Emplazar a los sres apoderados de la lista "Transparencia y Cambio" para que en el plazo de 72 horas hábiles subsanen la observación formulada en los considerandos y acompañen a los fines de la oficialización el Certificado expedido por el Tribunal de Disciplina Notarial en donde conste que la sra Escribana Carina Beatriz COHEN, no se encuentra suspendida ni registra suspensiones con motivo de su actuación profesional en los dos años anteriores a la fecha de la elección.-Sin más firman de conformidad los miembros de la Junta Electoral en el lugar y fecha ut-supra consignado. - **HÁGASE SABER**-----

  
Esc. ALICIA BEATRIZ  
OTTAVIANO DE GREGORAT  
SUPLENTE  
JUNTA ELECTORAL

  
Esc. ELIANNE URSULA M.  
ARCANDO DE OSSES  
TITULAR  
JUNTA ELECTORAL

  
Esc. MARTÍN MARCELO AHUMADA  
TITULAR  
JUNTA ELECTORAL

  
GUSTAVO DANIEL ORINUELA  
SECRETARIO  
JUNTA ELECTORAL



*Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba*  
*Ley 8427 -Sucre 231 -Tel.0351-4227366 - Fax 0351-4223277*  
E-Mail: [juntaelectoral@cajanotarialcba.com.ar](mailto:juntaelectoral@cajanotarialcba.com.ar)

## JUNTA ELECTORAL

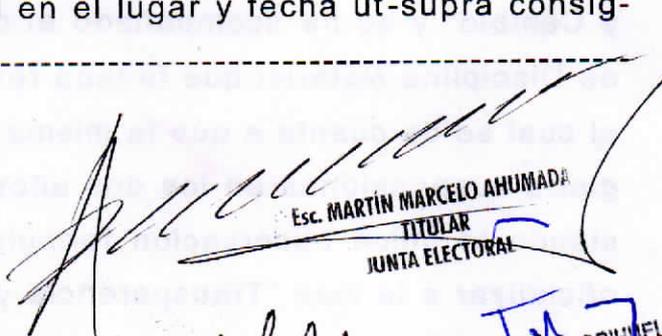
**ACTA NÚMERO CINCO:** En la ciudad de Córdoba a los veintiseis días del mes de Septiembre del año dos mil veinticuatro, se reúnen en la sede de la Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba, los señores Escribanos integrantes de la Junta Electoral que fiscalizará el acto eleccionario a realizarse el día 8 de Noviembre del corriente año, a saber: **Martín Marcelo AHUMADA**, afiliado N° 1330 y Titular del Registro Notarial N° 305, **Cristina Ivonne BORSANI**, afiliada N° 1419 y Titular del Registro Notarial N° 633, y **Elianne Ursula María ARCANDO de OSSES**, jubilada de ésta Institución bajo el N° 594 en su carácter de miembros TITULARES, a los fines de tratar los siguientes temas: 1) verificar la presentación por parte de la lista "Transparencia y Cambio" del Certificado expedido por el Tribunal de Disciplina Notarial en donde conste que la sra Escribana Carina Beatriz COHEN, no se encuentra suspendida ni registra suspensiones con motivo de su actuación profesional en los dos años anteriores a la fecha de la elección.- 2) Pronunciarse respecto a la oficialización de la lista "Transparencia y Cambio". **Y CONSIDERANDO:** 1) Que, se ha dado cumplimiento a la única observación formulada en el acta N° 4 de la Junta Electoral de fecha 25/09/2024 a la lista "Transparencia y Cambio" y se ha acompañado el certificado expedido por el Tribunal de Disciplina Notarial que faltaba respecto a la Esc. Carina COHEN, en el cual se da cuenta a que la misma no se encuentra suspendida, ni registra suspensiones en los dos años anteriores a la elección.- 2) Que, siendo la única observación formulada y cumplimentada, corresponde oficializar a la lista "Transparencia y Cambio" que presenta al Esc. Da-

  
Esc. ELIANNE URSULA M.  
ARCANDO DE OSSES  
TITULAR  
JUNTA ELECTORAL

niel Alberto CARRANZA como candidato a presidente, Escs. Augusto Luis PICCON, Ema M. del Carmen CARIONI de BÉRTAINA, Rafael José Bautista CASTELLANO y María Paola YOSVIK IANNACCONE, como Consejeros Titulares; Francisco Alejandro PEREYRA, Liliana M. SCARAFIA de ZARAZAGA, Horacio Jesús BERROTARÁN y Carina Beatriz COHEN, como Consejeros Suplentes; por su parte la Comisión Revisora de Cuentas estará integrada por los sres. Escs. Guillermo Matías MENDEZ CASARIEGO, Liliana Beatriz PEREZ de PEREYRA, Graciela Ana MORON ALCAIN, como titulares; Liliana María Mabel BERGESE de SNOPEK, Fernando Manuel GARZON y Esteban BEPRE, en su calidad de suplentes. - POR TODO LO EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD A LAS CITADAS DISPOSICIONES, ESTA JUNTA ELECTORAL, **RESUELVE.** I) Por cumplimentada la observación formulada a la lista "Transparencia y Cambio" en el Acta N° 4 de esta Junta Electoral de fecha 25/09/2024 y por acompañado el Certificado expedido por el Tribunal de Disciplina Notarial en donde consta que la sra Escribana Carina Beatriz COHEN, no se encuentra suspendida ni registra suspensiones con motivo de su actuación profesional en los dos años anteriores a la fecha de la elección.- II) Declarar oficializada a la lista de candidatos denominada "TRANSPARENCIA Y CAMBIO" cuyos integrantes se relacionan en el considerando de la presente, a cubrir los cargos de Presidente, cuatro (4) Vocales titulares, cuatro (4) Vocales suplentes del Consejo de Administración, tres (3) Vocales titulares y tres (3) Vocales Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas de la Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba en el próximo acto electoral del 8 de Noviembre del año 2024.-Sin más firman de conformidad los miembros de la Junta Electoral en el lugar y fecha ut-supra consignado. - HÁGASE SABER-----

**BORSANI**  
**I Cristina**  
**Ivonne**

Firmado digitalmente por BORSANI Cristina Ivonne  
Fecha: 2024.09.26 11:50:21 -03'00'

  
Esc. MARTÍN MARCELO AHUMADA  
TITULAR  
JUNTA ELECTORAL

  
ESC. ELIANNE URSULA M. ARCANJO DE OSSES  
TITULAR  
JUNTA ELECTORAL

  
GUSTAVO DANIEL ORIHUELA  
SECRETARIO  
JUNTA ELECTORAL